

## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION DEL MIERCOLES 21 DE JUNIO DE 2000**

Se inició la sesión a las 17:00 horas, con la asistencia del Presidente señor Bernardo Donoso, del Vicepresidente señor Jaime del Valle, de la Consejera señora Isabel Díez, de los Consejeros señores Guillermo Blanco, Gonzalo Figueroa y Pablo Sáenz de Santa María. Estuvieron ausentes las Consejeras señoras María Elena Hermosilla y Soledad Larraín y el Consejero señor Carlos Reymond, quienes excusaron su inasistencia a satisfacción del Consejo. En ausencia justificada del Secretario General titular, el Consejo designa como subrogante, para esta sesión, al funcionario señor Jorge Cruz Campos.

1. Los Consejeros asistentes a la sesión ordinaria de 12 de junio del año 2000 aprobaron el acta respectiva.

### **2. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**

Da lectura a una carta del Vicepresidente de Asuntos Legales y Regulatorios de VTR Cablexpress, por medio de la cual adjunta la cinta de la película "Pepi, Luci, Bom y otras chicas del montón", dando cumplimiento a lo ordenado por oficio CNTV N°297, de fecha 5 de junio de 2000.

### **3. INFORMES DE VTR, METROPOLIS INTERCOM Y SKY CHILE SOBRE SISTEMAS DE CONTROL Y FILTRO PARENTAL DE LAS SEÑALES CODIFICADAS.**

Los señores Consejeros toman conocimiento de los informes que sobre esta materia enviaron cada una de las permisionarias y acuerdan, por la unanimidad de los presentes, solicitarles una demostración práctica de los diversos sistemas. El señor Presidente tomará contacto con los operadores de cable para establecer el calendario y las modalidades de exhibición.

### **4. DECLARA DESIERTO CONCURSO PUBLICO PARA LA ADJUDICACION DE UNA CONCESION DE RADIODIFUSION TELEVISIVA, EN LA BANDA VHF, PARA LA COMUNA DE MAULLIN.**

VISTOS: Lo dispuesto en el Título III de la Ley 18.838; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que con fecha 7 de febrero del año 2000 la Sociedad de Radio y Publicidad El Pangal Limitada solicitó una concesión de radiodifusión televisiva, en la banda VHF, para la comuna de Maullín, X Región;

SEGUNDO: Que las publicaciones llamando a concurso público se practicaron en el Diario Oficial los días 5, 9 y 13 de mayo de 2000;

TERCERO: Que vencido el plazo no se presentaron proyectos,

**El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy y por la unanimidad de los miembros presentes, acordó declarar desierto el concurso público para la adjudicación de una concesión de radiodifusión televisiva, en la banda VHF, para la comuna de Maullín.**

**5. FIJACION DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2000.**

Se fijaron las siguientes sesiones ordinarias para el mes de julio del año 2000: lunes 3 y 17, a las 13:00 horas.

Terminó la sesión a las 18:00 horas.